

Religión y política por otros medios



JOSÉ FERNANDO SERRANO AMAYA*

Universidad de Sídney, Sídney, Australia

Religión y política por otros medios

Religion and Politics by Other Means

Religion et politique par d'autres moyens

El debate sobre adopción igualitaria en Colombia que tuvo lugar en 2016 se discute aquí para sugerir que religión y política, en los campos del género y la sexualidad, son un mismo flujo de significantes. Tal flujo es dislocado, temporal e inestable, pues depende de las dinámicas de los conflictos sociales y las transiciones políticas. El caso colombiano puede interpretarse entonces como emergencia de un proyecto religioso en clave política que seculariza su discurso para espiritualizar la sociedad. A su vez, el debate jurídico, con su reclamo a la autoridad del Estado, y el populismo, con su añoranza del retorno a los fundamentos, son medios para tal emergencia.

Palabras clave: populismo, autoritarismo, género, sexualidad, conflicto.

The article discusses the 2016 debate over egalitarian adoption in Colombia in order to suggest that in the fields of gender and sexuality, religion and politics constitute the same flow of signifiers. That flow is dislocated, temporary, and unstable, since it depends on the dynamics of social conflicts and political transitions. Thus, the Colombian case can be interpreted as the emergence of a religious project in political terms, which secularizes its discourse in order to spiritualize society. In turn, both the legal debate, with its appeal to State authority, and populism, with its longing to return to founding principles, are means for that emergence.

Keywords: populism, authoritarianism, gender, sexuality, conflict.

Le texte discute autour du débat sur l'adoption égalitaire en Colombie qui a eu lieu en 2016 afin de suggérer que dans les domaines du genre et de la sexualité, religion et politique est un même flux de signifiants, disloqué, temporaire, et instable, car il dépend de la dynamique des conflits sociaux et des transitions politiques. Le cas colombien peut donc être interprété comme l'émergence d'un projet religieux en code politique qui sécularise son discours pour spiritualiser la société. À son tour, le débat juridique, avec son exhortation à l'autorité de l'État, et le populisme, avec son chagrin du retour aux fondements, sont des moyens pour une telle émergence.

Mots-clés: populisme, autoritarisme, genre, sexualité, conflit.



CÓMO CITAR: Serrano Amaya, José Fernando. "Religión y política por otros medios". *Desde el Jardín de Freud* 18 (2018): 119-134, doi: 10.15446/djf.n18.71465.

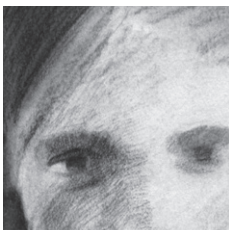
* e-mail: jser1926@uni.sydney.edu.au

© Obra plástica: Miguel Antonio Huertas

INTRODUCCIÓN

La guerra es la continuación de la política por otros medios.

CARL VON CLAUSEWITZ



En 2016 Colombia vivía la posibilidad de terminar uno de los conflictos socio-políticos más prolongados en el mundo, con la firma de un Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Un elemento inesperado impregnó los debates producidos por tal hecho. Iglesias cristianas y opositores al gobierno denunciaron la presencia de una “ideología de género” en el Acuerdo. En paralelo, se venía presentando una movilización popular para realizar un referendo que limitaría la adopción solo para parejas heterosexuales en matrimonio o unión libre. La presencia de temas de género y sexualidad al centro de debates políticos nacionales o el protagonismo de lo religioso en ellos no era nueva. Su articulación en un momento crítico de la negociación de un nuevo pacto social para el trámite no violento de los conflictos, sí lo era. Además, lo religioso aparecía ya no tanto a nivel de la intervención de jerarquías del clero o instituciones religiosas tradicionales, sino mediante movilizaciones políticas de una variedad de nuevas manifestaciones religiosas.

Este artículo explora las permanentes convergencias entre religión y política. Los casos mencionados antes se presentan para sugerir que, lejos de actuar como dimensiones o esferas separadas, religión y política, en los campos del género y la sexualidad, son un mismo flujo de significantes. Finalmente, género y sexualidad son su lugar de existencia y emergencia por esencia. Sin embargo, tal flujo es dislocado, temporal e inestable, pues depende de las dinámicas de los conflictos sociales y de las transiciones políticas. Así, política se vuelve religión y religión se vuelve política, por otros medios. El debate jurídico, con su reclamo a la autoridad del Estado, y el populismo, con su añoranza del retorno a los fundamentos, son unos de tales medios.

CONTINUIDADES, DIFERENCIAS Y CONVERGENCIAS

La presencia de iglesias cristianas y de la Iglesia Católica en debates públicos de coyuntura o de alto significado en momentos de transición política no es nueva ni es exclusiva del caso colombiano. Política y religión han mantenido una estrecha relación, a pesar de los proyectos para distanciarlas. Relación que tiene con frecuencia en el género y la sexualidad como sus campos de batalla. Sin embargo, las continuidades y paralelismos en tales interacciones no pueden llevar a pensar que se trata de una relación sin transformaciones o que las batallas son las mismas.

El debate vivido en Colombia a finales del 2016, en un contexto de implementación de instrumentos emblemáticos de la democracia, como los referendos y plebiscitos, tiene símiles en otros lugares del mundo. Comparte estrategias de movilización y lenguajes. Marchas “pro vida” en Alemania (2008), o contra el “matrimonio gay” en Francia (2012). Incidencia política de la Iglesia Católica y otras iglesias cristianas, directamente o mediante sus representantes políticos, en Brasil (2010-2014), Polonia (2013), Eslovaquia (2013) o Hungría (2014) o Perú (2016) para impedir cambios en programas de educación sexual y de género.

En algunos casos tales movilizaciones han tenido efectos directos. En Brasil, la alianza entre grupos católicos y evangélicos logró la supresión de las referencias a las desigualdades de género y al respeto a la orientación sexual en el Plan Nacional de Educación¹. En Australia, en 2017, el Programa *Safe Schools*, orientado a proveer apoyo a docentes y estudiantes en temas de diversidad sexual y de género, dejó de recibir apoyo con la llegada al poder del *Liberal Party* y la influencia de *One Nation*, un partido nacionalista y de derecha.

No es casual que sentimientos de rabia, intolerancia o incluso odio se expresen en estas manifestaciones, pues surgen como reacciones en contra de cambios reales o posibles en políticas de temas sensibles como la familia o la educación. Cambios que son percibidos como amenaza, riesgo o imposición. La rabia ha animado los movimientos fundamentalistas en Estados Unidos prácticamente desde su inicio². *Con mis hijos no te metas*, es el lema de una campaña surgida en Perú en 2016 como reacción a cambios en programas de educación escolar que fueron percibidos por algunos sectores sociales como imposición y adoctrinamiento de niñas y niños en la llamada ideología de género.

En otros casos las emociones son despertadas ante la amenaza de adoctrinamiento y el retorno de fantasmas pasados. *Escola sem Partido* surgió en Brasil en 2004 como un movimiento en contra del supuesto adoctrinamiento ideológico en las escuelas³. Hacia 2010, el movimiento incorporó en sus temas, la lucha contra la

1. María José Fontelas Rosado-Nunes, “A ‘ideologia de gênero’. Na discussão do PNE: A intervenção da hierarquia católica”, *Horizonte* 13, 39 (2015): 37-60.
2. David Adams, “Myth and Dogma in 1920: The Fundamentalist. Modernist Controversy and Freud’s ‘Death Drive’”, en *Freud and Fundamentalism: The Psychological Politics of Knowledge* (New York: Fordham University Press, 2010).
3. Luis Felipe Miguel, “Da ‘doutrinação marxista’ à ‘ideologia de gênero’ - Escola sem Partido e as leis da mordça no Parlamento Brasileiro / from “Marxist Indoctrination” to “Gender Ideology”: Escola sem Partido (Non-Partisan School) and Gag Laws in Brazilian Congress”, *Revista Direito e Práxis* 7, 15 (2016).

ideología de género y conectó en un mismo lugar los recuerdos de la lucha contra la amenaza comunista con la colonización homosexual, para reforzar su agenda de sacralización de la familia monógama y heterosexual. Recientemente en Croacia, la coalición Cristiano-Demócrata presentaba su agenda política en un cartel en el cual se veía una limpia mano femenina con una cruz en la palma, en alusión al futuro, mientras el pasado comunista era representado con una sucia mano masculina con la hoz y la estrella comunista⁴.

Tales sentimientos han sido una y otra vez canalizados e instrumentalizados para objetivos políticos. Bien lo señaló Juan Carlos Vélez, el gerente de la campaña promotora del voto negativo en el plebiscito refrendatorio del Acuerdo de Paz en 2016. La indignación fue el centro de la campaña. “Estábamos buscando que la gente saliera a votar verraca”, afirmó en una entrevista con el diario *La República*⁵. Sin embargo, no se trata simplemente de una manipulación de masas de una élite política. El populismo tiene sus razones y esas razones no pueden ser subvaloradas⁶.

Tales movilizaciones expresan ejercicios articulados para incidir en políticas públicas que cuentan tanto con formas de liderazgo y representación como con mecanismos de movilización por objetivos comunes. Sectores sociales con limitada presencia en la esfera pública han ganado espacios enarbolando estas banderas. Nuevos sujetos políticos se han constituido por efecto de estas movilizaciones. La Iglesia Católica, que había perdido presencia en debates públicos en Europa del Este durante el socialismo, la ha recuperado liderando estas movilizaciones⁷. La centralidad de temas de género y sexualidad en estas movilizaciones ha llevado a que algunas interpretaciones las definan como “movimientos anti-género”⁸, entre otras razones por su forma de actuar mediante estrategias contra-discursivas.

La “ideología de género”, como un ensamblaje de ideas e interpretaciones de textos, se elabora inicialmente durante y después de los debates surgidos en la Conferencia sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) y la Conferencia Mundial sobre las Mujeres (Beijing, 1995). Se trata de un contra-discurso que surgió en reacción a cambios en las políticas de género y sexualidad, expresados, por ejemplo, en políticas internacionales de derechos sexuales y reproductivos. Tal contra-discurso ha sido nutrido, reproducido y apropiado por colectivos y movilizaciones en las que coinciden no solo sectores tradiciones de la Iglesia Católica y de otras denominaciones cristianas, sino también partidos políticos de derecha, movimientos nacionalistas, discursos antifeministas y sectores sociales marginados de la participación política institucional. La ideología de género ha facilitado un lenguaje común que articula movilizaciones dispares tanto en agendas como en contextos sociopolíticos. Por ello, se le ha explicado

4. Jadranka Rebeka Anić, “Gender, Gender ‘Ideology’ and Cultural War: Local Consequences of a Global Idea – Croatian Example”, *Feminist Theology* 24, 1 (2015): 7-22.

5. Juliana Ramírez, “El No ha sido la campaña más barata y más efectiva de la historia”, *La República*, octubre 4, 2016. Disponible en: <https://www.larepublica.co/asuntos-legales/actualidad/el-no-ha-sido-la-campana-mas-barata-y-mas-efectiva-de-la-historia-2427891> (consultado el 12/06/2017).

6. Ernesto Laclau, *On Populist Reason* (London; New York: Verso, 2005).

7. Roman Kuhar and Aleš Zobec, “The Anti-Gender Movement in Europe and the Educational Process in Public Schools”, *Center for Educational Policy Studies Journal* 7, 2 (2017): 29-46.

8. Eszter Kováts y Maari Põim, *Gender as Symbolic Glue – the Position and Role of Conservative and Far Right Parties in the Anti-Gender Mobilization in Europe* (Budapest: Friedrich Ebert Stiftung and Foundation for European Progressive Studies, 2015).

como un “aglutinante simbólico”⁹ que permite la articulación de ideas y apuestas políticas que, en otras condiciones, se encuentran separadas o incluso en oposición.

Estamos entonces ante un fenómeno con expresiones internacionales e impactos regionales y locales.

CUANDO LA CIENCIA SIRVE A LA RELIGIÓN

En noviembre de 2015 la Corte Constitucional, mediante la Sentencia C-683, avaló la adopción por parte de parejas del mismo sexo, por considerar que la orientación sexual no indicaba falta de idoneidad para aplicar al proceso de adopción. Una semana después, la senadora liberal Viviane Morales consiguió el apoyo de 32 senadores, principalmente del Centro Democrático, el partido líder de la oposición, para reaccionar contra la sentencia. Afirmando que la Corte estaba sustituyendo la Constitución y usurpando funciones, manifestaron su interés en llamar al constituyente primario, el pueblo, a decidir al respecto. En los primeros meses de 2016 la senadora lideró la recolección de firmas para prohibir la adopción por parejas del mismo sexo. *Firme por papá y mamá*, fue el nombre de la iniciativa cívica que logró recoger 2 134 800 firmas.

Para agosto de 2016 ya estaba en discusión el proyecto de referendo. La Exposición de motivos¹⁰ que le sustentaba constituye una interesante pieza en cuanto a argumentación y construcción de conocimiento. En un estilo que se asimila mucho a la literatura fundamentalista¹¹, dicho documento está caracterizado por la polivalencia y la ambigüedad, la monovalencia y la inflexibilidad en su retórica. Las políticas de este tipo de conocimiento tienen que ver tanto con su origen como con su uso.

La primera parte de la argumentación busca refutar estudios que afirman que no hay mayores diferencias entre niños criados por parejas homoparentales y parejas heterosexuales. La segunda señala que al existir dudas sobre las consecuencias de la adopción por parte de parejas del mismo sexo en los niños, tal duda debe resolverse a favor de estos últimos. Para ello, se menciona otra evidencia científica sobre la condición única e irremplazable de la crianza por parte una pareja formada por un padre y una madre, así como las ventajas de la pareja heterosexual con respecto a otras formas de familia y crianza. Se concluye que la adopción por una pareja conformada por un hombre y una mujer es la que garantiza el orden constitucional. Para el objetivo de este artículo, un orden al cual se debe regresar, ante la transgresión y exceso que implicaría la sentencia en discusión.

Para sustentar su argumentación la Exposición de motivos trae a colación 21 fuentes. Todas corresponden a literatura angloamericana, referenciada en inglés. Si a las iniciativas para cambios en políticas de género y sexualidad se las acusa de

9. Weronika Grzebalska, Eszter Kováts y Andrea Pető, “Gender as Symbolic Glue: How ‘Gender’ Became an Umbrella Term for the Rejection of the (Neo)Liberal Order”, *Political Critique*, enero 13, 2017. Disponible en: <http://politicalcritique.org/long-read/2017/gender-as-symbolic-glue-how-gender-became-an-umbrella-term-for-the-rejection-of-the-neoliberal-order/> (consultado el 12/06/2017).

10. Viviane Morales, *Exposición de motivos de la propuesta de referendo* (Bogotá: Senado de la República, 2016).

11. Axel Stähler y Klaus Stierstorfer, *Writing Fundamentalism* (Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Pub, 2009).

foráneas o impositivas, tal condición no se aplica a los argumentos usados contra ella. La ideología de género y la supuesta agenda que la sustenta se ven como creaciones del feminismo y promotores de planificación familiar, activistas gay, multiculturalistas, ambientalistas, neomarxistas, postmodernistas y deconstructivistas, y de ser apoyada por corporaciones multinacionales y gobiernos liberales¹². Sin embargo, no hay tal oposición entre lo propio y lo ajeno en estos debates, pues tanto aquello que se dice que “es” la ideología de género, como lo que se argumenta contra ella, hacen parte de un mismo registro simbólico y de unas mismas políticas del conocimiento. Lo “otro” existe como “otro” por el “sí mismo” que lo nombra.

Entre las citas usadas en la Exposición de motivos para mostrar los problemas de muestreo, metodológicos, falta de seguimiento, evidencia deficiente y hasta “errores fatales” en la literatura existente, seis provienen de documentos producidos por centros de pensamiento promotores de valores cristianos, como *The Christian Institute*, en el Reino Unido, o de centros de pensamiento promotores de nacionalismo norteamericano, como *The Heritage Foundation Backgrounder*. Otra referencia viene de iniciativas legales en contra del matrimonio igualitario, como el *Marriage Law Project*, de la *Catholic University of America*. Un texto citado en tres ocasiones, *Same Sex Marriage: Good for Gays Bad for Children*, fue escrito por Dennis Prager, fundador de un portal web dedicado a promover los valores del americanismo. Una parte del contra-argumento es producido por centros de pensamiento cuya función es posicionar determinadas agendas mediante la producción de un conocimiento acorde.

Doce citas refieren artículos publicados en revistas académicas. De ellas, tres refieren revistas orientadas a la educación familiar y la atención de familias que enfrentan el divorcio, como el *Journal of Marriage and Family*, *Journal of Divorce and Remarriage* y *The Future of Children*. Tres referencias corresponden a revistas de temas pediátricos y otras seis a revistas que publican temas de ciencias sociales.

Una parte de estas referencias a publicaciones académicas se hace de manera parcial o incompleta. El autor de una de las fuentes usadas para argumentar que la orientación sexual de los padres podría afectar el desarrollo de los hijos afirmó que en la Exposición de motivos su trabajo estaba siendo citado de manera descontextualizada¹³. Si bien el autor señalaba la importancia de que niñas y niños fuesen expuestos a adultos del sexo opuesto, no estaba justificando con ello la necesidad de impedir la crianza por parte de parejas del mismo sexo.

En otros casos, se citan estudios desactualizados o se usan datos sin contexto para sustentar argumentos que no corresponden. Para afirmar los efectos negativos de la falta de padre en el comportamiento sexual de las niñas, se cita un estudio antropológico de 1982, producido en un momento de vigencia de teorías socio-biológicas para

12. Dale O’Leary, *The Gender Agenda: Redefining Equality* (Lafayette: Vital Issues Press, 1997).

13. Redacción, “Nunca dije que parejas gays no pueden criar niños: Kyle Pruett”, *El Tiempo*, agosto 20, 2016. Disponible en: <http://m.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/entrevista-con-kyle-pruett-sobre-la-adopcion-gay-46642> (consultado el 12/06/2017).

explicar las ventajas evolutivas de la reproducción. El llamado de atención hecho en dicho texto para no hacer juicios morales sobre la diversidad cultural de la estructura familiar no se tuvo en cuenta en la Exposición de motivos. Dos de las citas usadas se refieren a textos que cuestionan los métodos de reproducción asistida y no la adopción por parejas del mismo sexo.

No es el objetivo de este texto entrar a debatir la rigurosidad en el manejo de fuentes del citado documento, volver a la falsa dicotomía objetividad/subjetividad o proveer evidencia para sustentar un argumento contrario, por ejemplo, a favor de la adopción igualitaria. Quienes escribieron tal Exposición de motivos lo hicieron para mover un debate jurídico hacia su posición en el debate. El resultado de las operaciones con que se usa el conocimiento en el texto en mención —descontextualizar, deslocalizar y generalizar— es un conocimiento universalista que apela a cierto sentido común. Su argumentación se construyó haciendo uso de cierta literatura científica, o con pretensión de cientificidad, para sustentar un argumento religioso, como es la superioridad de un tipo de familia sobre otros. Estadísticas, descripciones de hechos y explicaciones de tono universalista buscan dar tal cientificidad. Aunque no haya referencias religiosas en el texto, su argumentación busca legitimar una verdad religiosa, asociada a un orden natural representado en el matrimonio heterosexual y la diferencia biológica.

Las políticas del conocimiento que sustentan este tipo de argumentaciones pueden darse bien con la ausencia de conocimiento o con su presencia. En la Exposición de motivos el numeral dos argumenta que no hay estudios en Colombia sobre los efectos de la adopción por parejas del mismo sexo, por lo cual, ante la duda, se debe responder con lo que hasta el momento se sabe. Aún “sabiendo” que la argumentación puede ser la misma. A fines de junio de 2017, Mark Latham, líder del Australian Marriage Forum, afirmó que de acuerdo con las últimas cifras del censo de población, el reconocimiento del matrimonio igualitario era innecesario, pues solo un 0.8% de las familias australianas estaban conformadas por una pareja del mismo sexo. Más que saber, en el sentido de descubrir o acumular conocimiento, de lo que se trata es de producir un “otro” para antagonizar y configurar una posición política.

NOSOTROS, LOS OTROS Y EL PUEBLO

La iniciativa para llamar a un referendo para limitar la adopción solo a parejas heterosexuales en matrimonio o unión libre puede considerarse un ejemplo de política antagonista, en la cual se crea un “otro” ajeno, opuesto al orden social, para legitimar un proyecto político y construir identidad política. Para ampliar este punto es necesario continuar el recuento de lo sucedido con el proyecto de referendo.



En las dos primeras semanas de septiembre se debatió y aprobó el proyecto en la Comisión Primera del Senado. Al ser una iniciativa popular, tuvo prioridad. La importancia del llamado al referendo sobre adopción fue equiparada por su autora con la del plebiscito que refrendaría por voto popular el Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC¹⁴. Tal afirmación servía como reverberación de voces de unos debates en otros y recordaba su conectividad.

Mientras, quienes se oponían a tal iniciativa señalaban el llamado a que no todo se podía someter a decisión de mayorías, el retroceso que implicaba el proyecto pues en el país ya desde hace cuatro décadas personas solteras podían presentarse a adopción, o la inconstitucionalidad de usar el estado civil y la orientación sexual para clasificar a quienes pueden adoptar¹⁵.

El 13 de diciembre, con 54 votos a favor y 22 en contra, el proyecto fue aprobado en segundo debate.

En abril de 2017 entidades nacionales como la Procuraduría General de la Nación o el Ministerio de Salud se pronunciaron en contra del proyecto. El presidente señaló en mayo de 2017 que el proyecto era inconstitucional e inconveniente¹⁶. Sin embargo, los llamados a la necesidad de responder a la decisión mayoritaria continuaron como argumentos a favor. La senadora Morales señaló que no le preocupaba la oposición del Gobierno al proyecto, pues siendo un Gobierno con un 20% de favorabilidad, el proyecto contaba con el apoyo del 80% del país¹⁷.

El proyecto fue votado negativamente el 11 de mayo de 2017 con una votación de 20/12.

¿Cómo interpretar que la iniciativa hubiera alcanzado tal importancia en lo público y lo político? Argumentos que asocian estas iniciativas como resultado del tradicionalismo de la sociedad o la permanencia de estructuras machistas u homofóbicas resultan insuficientes, entre otras razones por su mismo recurso a la idea de un fundamento preexistente.

La mencionada Exposición de motivos no presentaba, al menos de manera explícita, una condena a las parejas del mismo sexo o a personas solteras interesadas en adoptar. Al final del documento se argumentaba que la restricción de la adopción a una pareja conformada por un hombre y una mujer es parte del orden constitucional, pues no es un derecho sino una medida de protección. Al no ser derecho, no se discrimina a las parejas del mismo sexo. Además, continuaba el argumento, las parejas del mismo sexo y las heterosexuales no son equivalentes en el orden constitucional, pues es solo la familia conformada por un hombre y una mujer la que es considerada fundamental en la Constitución. Así, tal argumentación, en nombre de la protección de niñas y niños, mantiene una jerarquía y un privilegio, si se usa un lenguaje legal y de

14. Redacción, "Niños deben tener opción de ser formados por rol paterno y materno", *El Tiempo*, septiembre 15, 2016.

Disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/congreso/viviane-morales-defiende-proyecto-de-referendo-de-adopcion-homosexual-50665> (consultado el 12/06/2017).

15. Redacción, "Por referendo se decidirá si parejas gay pueden adoptar", *El Tiempo*, septiembre 14, 2016.

Disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/congreso/adopcion-gay-en-colombia-senado-discute-referendo-contra-adopcion-50302> (consultado el 12/06/2017).

16. Redacción, "Gobierno se opone al referendo que impide la adopción gay", *El Tiempo*, mayo 3, 2016. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/gobierno-se-opone-al-referendo-que-impide-adopcion-gay-84284> (consultado el 12/06/2017).

17. Redacción, "Con nosotros está el 80 por ciento de este país: Viviane Morales", *El Tiempo*, mayo 4, 2017. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/congreso/viviane-le-responde-al-ministro-cristo-84532> (consultado el 12/06/2017).

derechos. Las condenas explícitas usadas en años anteriores a cambios en políticas de género y sexualidad, aparecen ahora en un lenguaje secular y modernizante.

Esta argumentación construye una realidad sociopolítica que, al aparecer como de sentido común, única y necesaria, obtiene existencia por sí misma. Ese es precisamente el éxito del populismo. Pero para tal éxito se requiere reconfigurar el espacio público. Como forma de interpretar lo sucedido, sugiero usar el modelo analítico aplicado por Stefanie Mayer, Edma Ajanovic y Birgit Sauer¹⁸ en su análisis del crecimiento de populismos de derecha en Austria. Dichas autoras señalan que la construcción discursiva de posiciones antagónicas es esencial para los populismos de derecha. Dicha construcción incluye cuatro posiciones:

- 1) “Nosotros”, el lugar desde el cual se construyen las posiciones.
- 2) “Ellos”, los contradictores, “Políticos”, “élites”, “el Gobierno en el poder”.
- 3) “No-nosotros”: no-ciudadanos, extraños, “los otros”.
- 4) “No-ellos”: “el pueblo”.

Las relaciones entre estas posiciones, así como los sujetos que las ocupan, varían de acuerdo al asunto que esté en discusión. De tal modo, continúan las mencionadas autoras, cuando el asunto es la permanencia y legitimación de un solo modelo de familia, asociado al matrimonio y la heterosexualidad, el lugar de “aquellos que no son como nosotros” lo ocupan las familias monoparentales, las parejas del mismo sexo y personas homosexuales o transgénero. Las contradictoras son las ideologías de izquierda. Cuando el tema es la migración o el racismo, al lugar del “nosotros” entran todos los nativos del lugar, lo que incluye a personas homosexuales y transgénero, mientras que los hombres musulmanes son los perpetradores de la violencia y las mujeres musulmanas aquellas que “no son como nosotros”, pues son víctimas de la amenaza masculina. La condición de “víctima” de las mujeres es necesaria para afirmar el antagonismo contra el Islam y justificar el rechazo o incluso la intervención. De esta forma, el populismo de derecha se adapta a diferentes situaciones e integra en sus agendas temas en los cuales amplios sectores de la población se sienten convocados.

En el caso en cuestión, la propuesta de referendo se hizo desde un “nosotros” que incluía sectores de oposición al Gobierno, políticos cristianos y una movilización social que, a nombre de la protección de la familia, logró recolectar más de dos millones de firmas. Entre sus contradictores estaba la Corte Constitucional, cuyas reformas en temas de género y sexualidad venían siendo criticadas por sectores conservadores de la sociedad, el actual Gobierno y las instituciones que implementan tales medidas. Los

18. Stefanie Mayer, Edma Ajanovic y Birgit Sauer, “Intersections and Inconsistencies. Framing Gender in Right-Wing Populist Discourses in Austria”, *NORA - Nordic Journal of Feminist and Gender Research* 22, 4 (2014): 250-266.

“otros” no son tan solo las parejas del mismo sexo o las personas solteras interesadas en adoptar. Las referencias a la necesidad de la figura paterna para la crianza, en la sección tercera del documento, sugieren que las mujeres que crían, bien solteras o en pareja con otra mujer, son parte contradictoria del proyecto. La “mayoría” que no apoya al Gobierno representa aquellos sectores de la sociedad a quienes la necesidad de proteger a niños y niñas convoca al debate.

Enmarcar la discusión en términos de la protección ubica a quienes motivan el debate en un lugar en apariencia no-ideológico y de beneficio colectivo. Sin embargo, tal iniciativa legal se hace como reacción a cambios en políticas de género y sexualidad, expresados en temas como la familia o la educación. En esto, lo sucedido en Colombia tiene similitudes con otros procesos similares descritos antes. Su particularidad está en que tales debates se dan en el momento en el cual la sociedad negocia un nuevo pacto social y político. Un pacto que tiene dimensiones de género y sexualidad y en el cual la secularización del discurso religioso es fundamental para su permanencia y adaptación.

El debate sobre adopción igualitaria entonces, no sería tanto una reacción intolerante o retardataria de sectores conservadores de la sociedad contra una comunidad imaginada, como la “comunidad LGBTI”, sino una apuesta para reconfigurar el espacio público en un momento de transición política. Un intento, entre otros más, de mantener un pacto social totalizante y unívoco que se había mantenido vigente con el conflicto armado. Reconfiguración que se hace para limitar y reducir su pluralismo. En otras palabras, populismo totalitarista.

EMERGENCIA DE SUJETOS POLÍTICOS

No es objeto de este texto el debate paralelo sobre ideología de género en el Acuerdo de Paz. Sin embargo, es importante recordar que no fueron hechos aislados. Ideología de género era una categoría que circulaba en publicaciones teológicas colombianas desde inicios de esta década¹⁹. Sin embargo, solo entra como contra-discurso a debates públicos nacionales en 2016. En agosto del mismo año se realizaron movilizaciones masivas en diferentes ciudades como reacción a unas cartillas escolares para la educación sexual. La ideología de género operó en ese momento como un articulador retórico de tales movilizaciones. Se afirmaba que tales cartillas no solo promovían dicha ideología, sino que, además, eran parte de una “colonización homosexual” ejercida por el “lobby gay” nacional e internacional. El debate alcanzó tal importancia que llevó a una declaración televisiva del presidente, desmintiendo la presencia de tal ideología en los planes educativos. No se trataba entonces tan solo de un eslogan de campaña, sino de un significativo con capacidad de movilización social y política y de vincular en

19. Carmen Marsal, “Los principios de Yogyakarta: Derechos Humanos al servicio de la ideología de género”, *Dikaion* 20, 1 (2011): 119-130.

un mismo lugar, al menos temporalmente, a sujetos políticos que en otros escenarios estarían en oposición o desarticulados. Con razón también se define a la ideología de género como un “significante vacío”²⁰.

La importancia política del debate sobre la ideología de género junto con el tema de adopción igualitaria en una clave religiosa, se hizo evidente en su momento álgido. En los primeros días de mayo de 2017, antes de la tercera votación del proyecto, la senadora Viviane Morales convocó por medio de un audio en WhatsApp a quienes les apoyaban, a ayunar. “Yo les pido que nos unamos en ayuno y oración porque son las armas de nuestra batalla, de nuestra milicia y serán las armas inderrotables. Contra esto no podrá ganarnos la presión del Gobierno y de los medios de comunicación”, señaló²¹.

Interesante movimiento, en el cual, mientras una parte de la sociedad intentaba negociar un trámite no violento de los conflictos, otra llamaba a una “batalla” desde lo espiritual para obtener poder político. Poco hay entre este lugar y el autoritarismo. Esta conexión entre ayuno, religión y política merece un análisis psicoanalítico propio en otro momento, en particular por su conexión con el cuerpo, la violencia y lo femenino.

Para el objetivo de este texto, interesa señalar que la senadora viera en la aprobación del proyecto de referendo la “victoria” contra la imposición de la ideología de género en el país. Ideología cuya presencia se expresaba, precisamente, en la oposición del Gobierno al proyecto. En efecto, en entrevista radial, el 8 de mayo, el presidente consideró que era una tergiversación del debate sobre la adopción el que se acusara a sus opositores de estar defendiendo la ideología de género²². El fantasma seguía recorriendo los pasillos del Palacio de Nariño.

A lo espiritual, posiblemente, le ganó lo económico. Pocos días antes del tercer debate del proyecto se conoció que el referendo costaría alrededor de 280 000 millones de pesos. Posteriores investigaciones podrían explorar la importancia de tal aspecto para determinar el curso del debate. Sin embargo, no se puede sacar del escenario.

Aun así, el paralelismo del debate sobre ideología de género en el Acuerdo de Paz y el proyecto de referendo sobre adopción igualitaria permitió el establecimiento de un nicho político para un sector social conformado principalmente, más no exclusivamente, por iglesias cristianas. En particular, iglesias de reciente conformación y diferentes a las llamadas iglesias históricas, o iglesias con una larga tradición de presencia en el país. Dicho nicho político tiene un lugar en temas como políticas educativas y debates sobre familia, género y sexualidad, y se diversificó durante 2016 al abarcar el tema de la paz. Su diversificación no fue solo temática sino regional, como se pudo observar en las movilizaciones en diversas ciudades del país contra unas cartillas sobre educación sexual, en agosto de 2016. Mientras una iniciativa actuaba a nivel nacional, en el Senado, otra actuaba a nivel regional, en grupos articulados en torno a temas

20. Kuhar y Zobec, “The Anti-Gender Movement in Europe and the Educational Process in Public Schools”, 29.

21. Redacción, “Viviane Morales propone ‘ayuno’ para que referendo gay pase en Cámara”, *El Tiempo*, mayo 8, 2017. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/congreso/viviane-morales-propone-ayuno-y-oracion-para-el-referendo-sobre-adopcion-gay-85634> (consultado el 12/06/2017).

22. Redacción, “Santos pidió a Congreso votar negativamente referendo sobre adopción”, *El Tiempo*, 8 de mayo, 2017. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/santos-pide-votar-negativamente-proyecto-de-adopcion-85758> (consultado el 12/06/2017).

de familia y educación escolar. Se trata, entonces, no solo de estrategias exitosas para posicionar temas en la agenda pública, sino para movilizar y articular diversos sectores sociales en torno a aquellos.

CONCLUSIÓN: SECULARIZAR EL DISCURSO PARA ESPIRITUALIZAR LA SOCIEDAD

Es aún temprano para poder determinar los resultados de los dos debates mencionados. Este texto observa apenas una parte de los actores involucrados en este ejercicio de política antagonista. Posteriores ejercicios requieren incorporar las perspectivas de quienes han sido interpelados por estas iniciativas. La heterogeneidad en los diferentes sectores involucrados es una constante. Sin embargo, es posible sugerir algunas conclusiones preliminares, en especial por los paralelismos con procesos similares en otros lugares.

En un estudio sobre la participación de la Iglesia Católica en reformas al Código de Familia en Eslovenia y en educación sexual en Croacia, Roman Kuhar²³ encuentra un cambio en las estrategias usadas. En lugar de condenar a la homosexualidad, como propone la Doctrina Eclesial, se recurre a investigaciones sociológicas para afirmar que familias homoparentales, personas homosexuales y transgénero no merecen el mismo estatus de ciudadanía y generan ambientes peligrosos o incompletos para el crecimiento de niñas y niños. En esto, la Iglesia reduce su participación directa o explícita y actúa a través de organizaciones de la sociedad civil. Así, concluye Kuhar, la Iglesia seculariza su discurso para clericalizar a la sociedad.

Esta argumentación resulta de interés para el caso analizado aquí. Las movilizaciones contra la ideología de género y contra la adopción igualitaria en Colombia se presentaron como alianzas e iniciativas cívicas en las cuales participaban iglesias, pero no les eran exclusivas. En lo retórico, como se señaló antes, se recurre a un lenguaje jurídico y de derechos y se actúa en nombre de una causa superior —la protección de los niños— que convoca a amplios sectores de sociedad. La sacralidad de un tipo de familia por encima de otros aparece en la sociedad como un asunto civil más no religioso. De esta manera, se empieza una secularización del discurso.

El caso colombiano difiere del descrito por Kuhar, pues no es solo una, sino varias iglesias, las que lideran tal proceso. No se trata tan solo de una institución religiosa recuperando presencia en debates públicos, sino de una variedad de ellas compitiendo por poder político. Lo clerical está más asociado a la institución, como estructura, jerarquía y aparato, y eso puede ser posible donde una iglesia concentra todavía parte del poder religioso. Sin embargo, en nuestro caso, la proliferación de iglesias hablaría más bien de una institucionalidad atomizada y sobrepuesta. Dónde termina la iglesia

23. Roman Kuhar, "Playing with Science: Sexual Citizenship and the Roman Catholic Church Counter-Narratives in Slovenia and Croatia", *Womens Studies International Forum* 49 (2015): 84-92.

cristiana e inicia el partido político o la empresa comercial es un tema que merecería también estudios posteriores y, posiblemente, no encuentre una respuesta concreta. Precisamente porque no hay límites sino yuxtaposiciones.

Así, no se trataría tanto de una clericalización de la sociedad, como encuentra Kuhar para países de Europa del Este. Más bien, el caso colombiano hablaría de un proyecto religioso en clave política: secularizar el discurso para espiritualizar a la sociedad.

Este proyecto para espiritualizar a la sociedad reduce lo público. Declarar el proyecto de vida de unos “otros” como merecedor de un estándar de menor protección con respecto a otro, margina a estos de lo público y reconstruye la división público/privado del género y la sexualidad. En este caso, esos “otros” no solo son las parejas del mismo sexo, sino las personas solteras que adoptan, la mayoría de ellas mujeres, así como los integrantes de otras formas de alianza y solidaridad que no recurren a la pareja monogámica heterosexual, como familiares y amigos que crían en conjunto, o mujeres que recurren a métodos de reproducción asistida. Si bien el componente racial del proyecto de ley en mención poco se mencionó, también le subyacía un tipo particular de familia sobre otros modelos culturales de alianza y solidaridad. En resumen, fundamentalismo, en el sentido de retorno a una forma de lo social asumida como fundamento de todo lo social, y populismo jurídico, en el sentido de recurso a la autoridad del Estado para legitimar un interés político particular.

Dicho retorno se expresa en lenguaje de descontento y rabia, pues expresa una falla. Weronika Grzebalska, Eszter Kováts y Andrea Pető²⁴ proponen entender estas movilizaciones en contra de cambios en políticas de género y sexualidad como expresión de cambios sociales, económicos y políticos amplios, y no solo como manifestaciones de prejuicios y estereotipos. Asumir que estos proyectos políticos prosperan tan solo por la existencia de odios contra las mujeres o los homosexuales, no solo sería simplificador, sino que también impediría ver lo que quienes les apoyan están diciendo del actual orden social. Para ellas, estas movilizaciones antigénero expresan los problemas de la democracia representativa y el rechazo a problemas socioeconómicos como la priorización de políticas de la identidad sobre cambios en condiciones materiales de existencia, la creciente precarización de amplios sectores de la sociedad o la influencia de instituciones transnacionales en los Estados. La ideología de género no sería entonces tan solo consecuencia directa del crecimiento de fundamentalismos religiosos y extremismo político, o un retroceso en políticas emancipatorias, sino parte de ajustes estructurales más amplios en respuesta a las fallas del sistema económico, político y social actual.

24. Grzebalska, Kováts, y Pető, “Gender as Symbolic Glue: How ‘Gender’ Became an Umbrella Term for the Rejection of the (Neo)Liberal Order”.

Si seguimos con el hilo de esta argumentación, tal vez se pueda interpretar el poder que articula las movilizaciones mencionadas. Las firmas recogidas para sustentar el proyecto contra adopción igualitaria, las movilizaciones contra la ideología de género y su lugar en la refrendación del Acuerdo de Paz, sugieren el poder de unos grupos políticos para recoger en un mismo lugar malestares separados. Sectores sociales que no se habían sentido convocados por una discusión de paz que, o bien estaba enmarcada en un lenguaje legal críptico o les hablaba de un conflicto que no les había tocado. Comunidades que han encontrado en las iglesias posibilidades de incidir en el Estado, lo que no les había dado la democracia participativa. Mujeres jóvenes adultas que encuentran en estas iglesias posibilidades de expresar su voz, de articularse e incluso de acceder a una movilidad social que no encuentran en los actuales ordenamientos de género. Grupos de interés, como asociaciones de padres y madres de familia, que viven la implementación de políticas educativas de manera jerárquica y centralista o que encuentran en discursos de igualdad, inclusión o diversidad un asunto que no les afecta. De ahí el sentido de participación y de proyecto común al que invitan estas iniciativas. Fundamentalismo, en el sentido de totalidad y comunidad.

Sin embargo, tal totalidad es siempre incompleta. Martín Retamozo y Soledad Stoessel, en concordancia con la conceptualización de Ernesto Laclau sobre lo político, señalan que todo orden está dislocado, por exceso y por defecto, y por eso la necesidad de articulaciones que dan una estabilidad precaria²⁵. Las movilizaciones mencionadas han sido circunstanciales y su continuidad no es evidente aún. Las iglesias tienen historias y proyectos políticos diferentes y en disputa. El antagonismo les ha permitido un posicionamiento en lo político, pero tal posición es inestable.

Finalmente, una nota personal. No soy psicoanalista. Mi acercamiento a este tema viene más de las ciencias sociales y el apoyo a activismos. Me interesa dejar esta reflexión en un punto de contacto con el psicoanálisis, pues creo que hay en él posibilidades interpretativas que no ofrecen las ciencias sociales.

Este intento de retorno al fundamento, sexualizado y generalizado, que encuentro en los casos señalados aquí, se da en relación con el conflicto. Conflicto en su versión de conflicto armado, conflicto sociopolítico y guerra. Al respecto, David Adams hace una sugestiva conexión entre guerra, fundamentalismo y psicoanálisis. El fundamentalismo, como término, fue acuñado por el Pastor Bautista Curtis Lee Laws en una convención bautista llevada a cabo en 1920. En el mismo año Freud introdujo en concepto de la “pulsión de muerte” en *Jenseits des Lustprinzips* – “Más allá del principio del placer”. Para Adams, ambos conceptos respondían a la crisis cultural y psicológica de la Primera Guerra Mundial. Ambos conforman teorías interpretativas, ofrecen marcos para leer textos y signos de los tiempos, tratan además la agresión y la

25. Martín Retamozo y Soledad Stoessel, “El concepto de antagonismo en la teoría política contemporánea”, *Estudios Políticos* 44 (2014): 13.

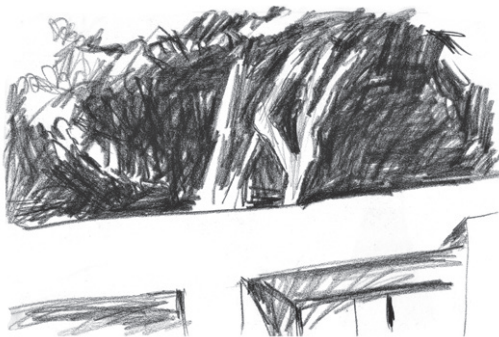
rabia, continúa Adams. Sin embargo, son respuestas diferentes. Mientras el fundamentalismo se basa en una idea única y fija de lo normal, el psicoanálisis permite pensar en la anormalidad como la condición fundamental de los seres.

Cómo responder al fundamentalismo sin fundamentalismo parece ser entonces el reto que enfrentamos en este momento quienes creemos en la posibilidad de lo público como espacio plural y de múltiples conflictos, y no como espacio jerarquizado y monolítico. Aplicar la etiqueta a unos por su supuesta imposibilidad de ingreso a la ilustración y a la modernidad, o a otros, por su supuesto atentado contra un orden natural, no permite la expresión del conflicto sino que la reduce a una mera sospecha mutua. Y la sospecha no permite el vínculo social necesario para reconstruir en momentos de transición política.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS, DAVID. "Myth and Dogma in 1920: The Fundamentalist. Modernist Controversy and Freud's 'Death Drive'". En *Freud and Fundamentalism: The Psychical Politics of Knowledge*. New York: Fordham University Press, 2010.
- ANIĆ, JADRANKA REBEKA. "Gender, Gender 'Ideology' and Cultural War: Local Consequences of a Global Idea – Croatian Example". *Feminist Theology* 24, 1 (2015): 7-22.
- FONTELAS ROSADO-NUNES, MARÍA JOSÉ. "A 'ideologia de gênero' na discussão do PNE: a intervenção da hierarquia católica". *Horizonte* 13, 39 (2015): 37-60.
- GRZEBALSKA, WERONIKA; KOVÁTS, ESZTER Y PETŐ, ANDREA. "Gender as Symbolic Glue: How 'Gender' Became an Umbrella Term for the Rejection of the (Neo)Liberal Order". *Political Critique*. Enero 13, 2017. Disponible en: <http://politicalcritique.org/long-read/2017/gender-as-symbolic-glue-how-gender-became-an-umbrella-term-for-the-rejection-of-the-neoliberal-order/>.
- KOVÁTS, ESZTER Y PŐIM, MAARI. *Gender as Symbolic Glue – The Position and Role of Conservative and Far Right Parties in the Anti-Gender Mobilization in Europe*. Budapest: Friedrich Ebert Stiftung and Foundation for European Progressive Studies, 2015.
- KUHAR, ROMAN, Y ZOBEC, ALEŠ. "The Anti-Gender Movement in Europe and the Educational Process in Public Schools". *Center for Educational Policy Studies Journal* 7, 2 (2017): 29-46.
- KUHAR, ROMAN. "Playing with Science: Sexual Citizenship and the Roman Catholic Church Counter-Narratives in Slovenia and Croatia". *Womens Studies International Forum* 49 (2015): 84-92.
- LACLAU, ERNESTO. *On Populist Reason*. London; New York: Verso, 2005.
- MARSAL, CARMEN. "Los principios de Yogyakarta: Derechos Humanos al servicio de la ideología de género". *Dikaion* 20, 1 (2011): 119-30.
- MAYER, STEFANIE; AJANOVIC, EDMA Y SAUER, BIRGIT. "Intersections and Inconsistencies. Framing Gender in Right-Wing Populist Discourses in Austria". *NORA - Nordic Journal of Feminist and Gender Research* 22, 4 (2014): 250-266.





- MIGUEL, LUIS FELIPE. "Da 'doutrinação marxista' à 'ideologia de gênero' - Escola sem Partido e as leis da mordaza no Parlamento Brasileiro / from 'Marxist Indoctrination' to 'Gender Ideology': Escola sem Partido (Non-Partisan School) and Gag Laws in Brazilian Congress". *Revista Direito e Práxis* 7, 15 (2016).
- MORALES, VIVIANE. *Exposición de motivos de la propuesta de referendo*. Bogotá: Senado de la República, 2016.
- O'LEARY, DALE. *The Gender Agenda: Redefining Equality*. Lafayette: Vital Issues Press, 1997.
- RAMÍREZ, JULIANA. "El no ha sido la campaña más barata y más efectiva de la historia". *La República*. Octubre 4, 2016. Disponible en: <https://www.larepublica.co/asuntos-legales/actualidad/el-no-ha-sido-la-campana-mas-barata-y-mas-efectiva-de-la-historia-2427891>.
- REDACCIÓN. "Gobierno se opone al referendo que impide la adopción gay". *El Tiempo*. Mayo 3, 2016. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/gobierno-se-opone-al-referendo-que-impide-adopcion-gay-84284>.
- REDACCIÓN. "Nunca dije que parejas gays no pueden criar niños: Kyle Pruett". *El Tiempo*. Agosto 20, 2016. Disponible en: <http://m.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/entrevista-con-kyle-pruett-sobre-la-adopcion-gay-46642>.
- REDACCIÓN. "Niños deben tener opción de ser formados por rol paterno y materno". *El Tiempo*. Septiembre 15, 2016. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/congreso/viviane-morales-defiende-proyecto-de-referendo-de-adopcion-homosexual-50665>.
- REDACCIÓN. "Por referendo se decidirá si parejas gay pueden adoptar". *El Tiempo*. Septiembre 14, 2016. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/congreso/adopcion-gay-en-colombia-senado-discute-referendo-contra-adopcion-50302>.
- REDACCIÓN. "Con nosotros está el 80 por ciento de este país: Viviane Morales". *El Tiempo*. Mayo 4, 2017. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/congreso/viviane-lee-responde-al-ministro-cristo-84532>.
- REDACCIÓN. "Santos pidió a Congreso votar negativamente referendo sobre adopción". *El Tiempo*. Mayo 8, 2017. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/santos-pide-votar-negativamente-proyecto-de-adopcion-85758>.
- REDACCIÓN. "Viviane Morales propone 'ayuno' para que referendo gay pase en Cámara". *El Tiempo*. Mayo 8, 2017. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/congreso/viviane-morales-propone-ayuno-y-oracion-para-el-referendo-sobre-adopcion-gay-85634>.
- RETAMOZO, MARTÍN, Y STOESSEL, SOLEDAD. "El concepto de antagonismo en la teoría política contemporánea". *Estudios Políticos* 44 (2014): 13.
- STÄHLER, AXEL, Y STIERSTORFER, KLAUS. *Writing Fundamentalism*. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Pub, 2009.